



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

9531*Modificación presupuestaria 15/2019, por suplemento de crédito*

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 26.9.2019, aprobó inicialmente el expediente 15/2019 de modificación de crédito por suplemento de crédito, procediendo a la información pública de el expediente durante quince días, durante los cuales cualquier habitante del término municipal o persona interesada, podrá examinarlo y presentar, ante el pleno del Ayuntamiento, las reclamaciones que considere convenientes, de conformidad con el artículo 169.1 del RDL 2 / 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y de acuerdo con el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En caso de que no se presente ninguna reclamación en contra, la modificación se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de un nuevo acuerdo.

Es Migjorn Gran, 27 de septiembre de 2019

La Alcaldesa

Antonia Camps Florit

